

BOLETIN DE PRENSA

Boletín número 0930
Ciudad Universitaria, 19 de marzo de 2026

Autoridades de la UAEM entregan Carta de Garantías y continúan en búsqueda de acuerdos

- ***Reiteran apertura total al diálogo y buscan avanzar en compromisos para un regreso ordenado a clases y la continuidad del semestre***

La Comisión de Diálogo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), encabezada por el vocero Alberto Gaytán Alegría, director general de Educación Superior, acudió hoy a la puerta 1 del Campus Norte para hacer entrega formal de la Carta Institucional de Garantías Universitarias a representantes del movimiento estudiantil.

Durante el encuentro, las autoridades universitarias expresaron un mensaje de respeto, empatía y reconocimiento a la legitimidad de las demandas estudiantiles. Gaytán Alegría subrayó que el documento entregado cuenta con firmas autógrafas de la rectora, Viridiana Aydeé León Hernández, y de la secretaria General, María Delia Adame Arcos.

La Carta de Garantías se encuentra fundamentado en la Ley Orgánica de la UAEM, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que México es parte, en atención puntual a las solicitudes previamente planteadas por el estudiantado.

El documento reafirma una garantía colectiva, solicitada por los estudiantes, para evitar la individualización o criminalización de quienes participan en las movilizaciones, fortaleciendo un ambiente de confianza y respeto dentro de la comunidad universitaria.

Ambas partes coincidieron en la importancia de avanzar con prontitud en las mesas de trabajo, con el propósito de generar condiciones que permitan el regreso ordenado a las actividades académicas y la continuidad del semestre, quedando a la espera de que el colectivo estudiantil defina la fecha, hora y lugar para la primera sesión de trabajo.

Se confirmó que el canal oficial de comunicación se mantendrá a través del correo institucional de la vocería, medio por el cual se ha dado seguimiento a los posicionamientos del movimiento, con el objetivo de garantizar un diálogo ordenado, transparente y continuo.

Asimismo, la administración universitaria reiteró su plena disposición para ajustar de manera inmediata cualquier término jurídico que genere dudas, priorizando la claridad, la confianza y el respeto mutuo como base del proceso de diálogo.

En esta Carta de Garantías se establece una vigencia que cubre desde el inicio de las movilizaciones, el pasado 27 de febrero, hasta la firma definitiva de acuerdos.

Para la Comisión de Diálogo también se integran la Procuraduría de los Derechos Académicos, la Unidad de Igualdad, Género y No Discriminación (UNIG), el Colegio de Directoras y Directores, así como el Colegio de Consejeras y Consejeros Universitarios Académicos.

Atentamente
Por una humanidad culta